ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 21 DE SETIEMBRE DE 2020

En Lima, siendo el día 21 de setiembre de dos mil veinte, la reunión se desarrolla de manera virtual mediante el aplicativo zoom con la presencia del Señor Rector Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, Señora Vicerrectora de Investigación e Innovación Dra. HILDA ZORAIDA BACA NEGLIA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Humberto Ludeña Saldaña, Dr. Luis Cárdenas Lucero, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor Secretario General Dr. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha,

Continúa con el desarrollo de la Agenda, dando lectura al punto.

APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DE LAS DISTINTAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD.

El señor Rector indica que de conformidad con las normas legales y de la Universidad los Grados y Títulos que expide la Universidad a nombre de la Nación deben ser aprobados en Consejo Universitario, en este caso se trae en Agenda las Nóminas remitidas por la Oficina de Grados y Títulos sobre Grados Académicos y Títulos Profesionales declarados expeditos por las Facultades de:

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS

Escuela Profesional de Administración

- BACHILLER: R.D. № 273, 274, 275, 397, 398, 399, 400, 432, 433, 434, 436, 1022, 1023, 996, 997, 1036, 1037, 1084, 1085, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1047, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1078, 1079, 1080, 1081 y 1082-2020= 36 Bachilleres
- TÍTULO: R.D. Nº 179, 280, 393, 394, 391, 412, 437, 389, 392, 1044 y 1045-2020 = 11 Títulos
- MAESTÍA: R.D. № 181, 282 y 283-2020 (3 Grado Académico de Maestro en Dirección y Administración de Empresas (MBA) a nombre de: MERCADO MACHACA JHOHAN, HERRERA ACCINELLI JOAQUIN ALFREDO, GOMEZ BAZAN ERNESTO NARCISO) = 3 Maestros

Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales

- BACHILLER: R.D. № 277, 278, 288, 289, 290, 143, 144, 276, 403, 404, 405, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 998, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1086, 1087, 1088, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1109 y 1110-2020= 67 Bachilleres
- TITULO: R.D. N°1043, 183, 281, 286, 287, 439, 414, 410, 411, 413, 438 y 1033 -2020 = 13 Títulos

Escuela Profesional de Gestión en Recursos Humanos

- TITULO: R.D. Nº184 y 1034 -2020 = 2 Títulos RR.II.
- BACHILLER: R.D. № 284, 285, 395, 401, 402, 1029, 1050, 1051, 1092, 1093 y 1094-2020 = 11 Bachilleres en Gestión de Recursos Humanos
- TITULO: R.D. Nº185 -2020 = 1 Título Gestión de Recursos Humanos
- BACHILLER: R.D. Nº 406-2020 = 1 Bachiller en Trabajo Social

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

- BACHILLER: R.D. № 014, 015, 016, 070, 075, 076, 077, 084, 085, 089, 090, 091, 092, 093, 098, 099, 100, 105, 106, 107 y 108-2020 = 128 Bachilleres
- TITULO: R.D. Nº 003-2020= 1 Título
- MAESTRO: R.D. Nº 004-2020, (1 Grado Académico de Maestra en Ciencias Contables y Financieras con Mención en Gestión de Riesgos y Auditoría Integral, a nombre de: SOFIA HURTADO CASTILLO); R.D. Nº 088-2020 (1 Grado Académico de Maestra en Ciencias Contables y Financieras, con mención en Tributación Fiscal y Empresarial, a nombre de: MILLA YANET RAMIREZ VARGAS); R.D. Nº056-2020 (1 Grado Académico de Maestra en Ciencias Contables y Financieras con Mención en Contabilidad y Comercio Global a nombre de: LUIS RICARDO CALDERON ACOSTA) = 2 Maestros
- DOCTOR: R.D. N° 005, 017 y 057-2020 (3 Grados Académicos de Doctor en Ciencias Contables y Financieras a nombres de: BALLESTEROS CARRANZA ANA MARIA, ORTIZ CASTILLO FRANCISCO FERNANDO, FERNANDEZ MILLAN ELIZABETH GIOVANA)= 3 Doctores

Escuela Profesional de Economía

- BACHILLER: R.D. N° 007, 078, 079, 080, 086, 087, 094, 095, 096, 097, 109, 110 y 1117-2020= 28 Bachilleres
- TITULO: R.D. Nº 006-2020 = 1 Título

FACULTAD DE DERECHO

- **BACHILLER**: R.D: 005-6, 007-06, 012-06, 066-07, 092-08, 101-08, 006-6, 044-07, 053-7, 129-08, 229, 303, 304, 305 y 211-9-2020= **207 Bachilleres**
- TITULO: R.D. № 034-6, 035-6, 037-6, 038-6, 039-6, 040-6, 014-6, 043-7, 058-7, 061-7, 086-8, 130-8, 154-8, 155-8, 156-8, 157-8, 0158-8, 199-9, 224-9, 224-9 y 067-7-2020 = **66 Títulos**
- MAESTRO: R.D. № 045-7-2020 (1 Grado Académico de Maestro en Derecho de los Negocios, a nombre de: JORGE ANTONIO MARTIN ORTIZ PASCO); R.D. № 238-9 y 016-6-2020 (2 Grados Académicos de Maestro en Derecho en Ciencias Penales, a nombres de: VENERO NAZAR ALBERTO, ULLOA GAVILANO JOSE RUBEN); R.D. № 017-6 y 057-7-2020 (2 Grados Académicos de Maestros en Enseñanza del Derecho, a nombres de: CHIPANA CATALAN JHOEL WILLIAMS, GUZMAN HALBERSTADT CESAR ARMANDO); R.D. № 117-8-2020 (1 Grado Académico de Maestro en Derecho Procesal a nombre de: ROBERTO MELENDEZ AREVALO) = 6 Maestros
- DOCTOR: R.D. N° 080-7-2020 (1 Grado Académico de Doctor en Derecho a nombre de: FELIPE EDUARDO IANNACONE SILVA)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y DE PSICOLOGÍA

Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación

- BACHILLER: R.D. N° 0586, 0587, 0590, 0591, 0690, 0691, 0692, 0693, 0699, 0694, 0695, 0696, 0697, 0770, 0771, 0772, 0773, 0793, 0794, 0801, 0803, 802, 0431, 0432, 0433, 0434, 0435, 0583, 0584, 0585, 1565 y 1566-2020= 200 Bachilleres
- TÍTULO: R.D. N° 3338, 3348, 3410-2019, 0152, 0153, 0154, 0155, 0171, 0368, 0438, 0482, 0483, 0507, 0508, 0509, 0510, 0512, 0532, 0533, 0557 y 0576-2020 = **57 Títulos**
- MAESTRO EN PUBLICIDAD: R.D. N° 0384-2020 (1 Grado Académico de Maestro en Publicidad a nombre de: LUIS HUMBERTO TRAVERSO TEULLET) = 1 Maestro
- MAESTROS EN RR.PP.: R.D. N° 0385 Y0579-2020 (2 Grados Académicos de Maestros en Relaciones Públicas, a nombres de: URRUTIA PALMA ROSA VERONIA, DIAZ NISHIZAKA RULMAN ARTURO) = 2 Maestros en RR.PP.
- MAESTROS: R.D. N° 0381, 0382, 0383 y 0486-2020 (4 Grados Académicos de Maestro en Periodismo y Comunicación Multimedia, a nombres de: CARRANZA REYES ODAR ALEXANDER, MAURA LAU GUILLERMO, EYZAGUIRRE VALLEJOS JANNINA AIDA, LOZA HUAMAN MIRIAM); = 1 Maestra. = 4 Maestros

Escuela Profesional de Turismo y Hotelería

- BACHILLER: R.D. N° 0592, 0593, 0708, 0709, 0710 y 0804-2020= 24 Bachilleres
- TITULO: R.D. N° 3384-2019, 0151, 0417, 0578 y 0558-2020 = 11 Títulos
- MAESTRIA: R.D. Nº 0375, 0376 y 0407-2020 (3 Grados Académicos de Maestro en Marketing Turístico y Hotelero a nombre de: PALOMINO RIVERA JENNIFER LORENA, GOMEZ REATEGUI JORGE FERNANDO, VALDEZ CASTILLO DIANA SUZANNIE) R.D. Nº 0345 y 0425-2020 (2 Grados de Maestros en: Gestión Cultural Patrimonio y Turismo, a nombres de: MORENO BACA MARIA CARINA; BRAVO DELGADO MARIA DEL CARMEN) R.D. № 0344-2020 (1 Grado Académico de Maestro en Gestión de Empresas Turísticas y Hoteleras a nombre de: GERMAN ALEJANDRO MORI ATIRO); = 6 Maestros

Escuela Profesional de Psicología

- BACHILLER: R.D. Nº 0698-2020= 1 Bachiller
- TITULO R.D. N° 2848, 333, 3383, 3408, 3408, 3409-2019, 0156, 0308, 0309, 0310, 0311, 0439, 0484, 0534 y 0535 -2020= 41 Títulos

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

- BACHILLER: R.D. Nº 0639-2020= 1 Bachiller en Medicina
- TITULO: R.D. N° 582, 585 y 719-2020 = 4 Títulos de Médico Cirujano
- SEGUNDA ESPECIALIDAD: R.D. Nº 0596, 0615, 0621, 0636, 0640, 0607, 0398, 0692, 0345, 0346, 0385, 707 y 0739-2020:

COSSIO GONZALEZ IVANNA PAULA **CUEVA ARICA DORIS ELIZABETH** MORALES LANDA DIANA SOPHIA NUÑEZ CASTILLO ELLEN YOSSELYN

PALOMINO DIAZ ALONSO

RIVADENEIRA GARCIA LILYAN IRENE

TUME JARA LUCIA MARIEL

CHAVEZ RUIZ DIANA ELIZABETH

ELORREAGA MELENDEZ MELISSA VANESSA

GENARO SALDAÑA SUSAN VERONIA HUAYTA VEGA IRWIN EUSEBIO MERINO ORBEGOSO PILAR ANDREA

PORTILLA JUSTO ANDREI RAUL

SEGURA PACHECO SUSANA ELIZABETH

ARIAS RAYO ROXANA DANIELA

CAVERO TRIGOZO PATRICIA SHANTAL

GUETTI SUCA GIANNINA

RAZURI URTECHO ALEX ALBERTO RIVERA CRUZADO DANY JHONATAN POMEZ DEL SOLAR MARILYN KIM CANO CORDOVA ANDREA SOFIA CCOLLATUPA ALAGON PERCY

HUARCALLO CAMACHO JOSE ALFREDO

MEZA OJEDA PAOLO FERNANDO

POMAZONGO GOYAS MANUEL ALEJANDRO SANCHEZ COLQUEPISCO ROGER JHONSON

ARTEAGA VILLOGAS KELLY GABRIELA CARDENAS CHOQUE MIRIAM CELINA

CHICMANA CURAY KEVIN JAIR

DELGADO MILLAN ANDERSON ANIBAL ZELADA LORENZO ANGEL MIGUEL

Medicina Nuclear Hematología

Pediatría

Nefrología

Cirugía de Tórax y Cardiovascular

Pediatría Oftalmología Pediatría

Medicina de Emergencias y Desastres

Pediatría Radiología

Medicina Física y Rehabilitación

Cirugía General Ginecología Obstetricia Anestesiología

Ginecología Obstetricia

Anestesiología Psiquiatría Patología Clínica Radiología

Ginecología Obstetricia Ginecología Obstetricia

Neumología

Medicina Familiar y Comunitaria

Oftalmología

Ginecología Obstetricia

Radiología Radiología Anestesiología Cirugía General Oftalmología

VITE GUTIERREZ FLOR YESSENIA
AYALA TORRES WALTER EDUARDO
LA SERNA INFANTES JORGE ESTANISLAO
PALACIOS CURAY CHRISTIAN ANDRE
PEREZ PEREZ CESAR ALBERTO
PHONGO SANTILLAN EVELYN MILAGRISTO DEL PILAR
ZUÑIGA UTOR HUGO DIEGO ANDRE

Anestesiología
Cirugía Plástica y Reconstructiva
Genética Médica
Dermatología
Anestesiología
Psiquiatría
Neurología

MAESTRIA: R.D. Nº 0430-2020 (1 Grado Académico de Maestro en Medicina con Mención en Pediatría, a nombre de: JULIO CESAR TRESIERRA CABRERA); R.D. Nº 0399-2020 (1 Grado Académico de Maestro en Gestión Estratégica de la Calidad y Auditoría Medica a nombre de: JOSE CARLOS ELIAS ESTRADA) = 2 Maestros

FACULTAD DE OBSTETRICIA Y ENFERMERIA

- MAESTRO: R.D. N° 150 y 151-2020 (1 Grado Académico de Maestra en Gerencia de Proyectos de Inversión en Salud a nombre de: ACUÑA JARA JHON EPIFANIO, MEZA JAIME LISBET EVELY); .D. № 190-2020 (1 Grado Académico de Maestra en Salud Sexual y Reproductiva a nombre de: GIOVANA MAGALI SOLAR PANDURO) = 2 Maestras

Escuela Profesional de Obstetricia

- BACHILLER: R.D. № 152, 172, 185 y 219-2020= 45 Bachilleres en Obstetricia
- TÍTULO: R.D. Nº 154, 155, 156, 157, 158, 159, 173 y 187-2020 = 62 Licenciadas en Obstetricia
- SEGUNDA ESPECIALIDAD: R.D. Nº 160 y 177-2020 (2 Títulos de Segunda Especialidad en Monitoreo Fetal y Diagnóstico por Imágenes en Obstetricia, a nombre de: LUIS GUTIERREZ SARA EDITH, RODRIGUEZ NAGAO KATIA THALIA); R.D. Nº 174, 175 y 176-2020 (3 Títulos de Segunda Especialidad en: Emergencias y Alto Riesgo Obstétrico, a nombre de: MALLQUI AGUILAR FIORELLA GIANNINA, RUIZ CABRERA EMMA DIONISIA, TUESTA ARÉVALO ZOILA HERLINDA);)= 5 Títulos de Segunda Especialidad

Escuela Profesional de Enfermería

- BACHILLER: R.D. № 476-2019, 153, 180, 186 y 220-2020= 16 Bachilleres
- TÍTULO: R.D. Nº 189 y 188-2020= 21 Títulos
- SEGUNDA ESPECIALIDAD: R.D. № 178-2020 (1 Título de Segunda Especialidad en Enfermería en Emergencia y Desastres a nombre de: KATIA THALIA RODRIGUEZ NAGAO)= 1 Título de Segunda Especialidad

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

 MAESTRÍA: R.D. Nº 214-2020 (1 Grado Académico de Maestra en Edificaciones Inteligentes y Dirección de la Construcción a nombre de: MARIA CECILIA TORRES VARGAS)

Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas

- BACHILLER: R.D. N° 132, 176 y 196-2020= 4 Bachilleres
- TITULO: R.D. N° 209-2020= 1 Título

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

BACHILLER: R.D. N° 131, 174, 197, 217 y 213-2020= 6 Bachilleres TITULO: R.D. N° 177, 184 y 186-2020 = 5 Títulos

Escuela Profesional De Ingeniería Electrónica

BACHILLER: R.D. N° 175, 195, 212, 215 y 2016-2020= **12 Bachilleres TÍTULO**: R.D. N° 187-2020 = **2 Títulos**

Escuela Profesional de Arquitectura

TTTULO: R.D. Nº 178, 180, 181 Y 182-2020= 4 Títulos

Escuela Profesional de Ingeniería Civil

TÍTULO: R.D. Nº 179, 183, 185, 202, 203, 204, 208, 210 y 211-2020= 15 Títulos

INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTION PÚBLICA

MAESTRO: R.D. N° 078, 157 Y 161-2019 (1 Grado Académico de Maestro en Gestión Pública a nombres de: CARPIO CAMACHO JAIME LIZARDO, ZARATE FARFAN EDWARD, ESQUIVEL VERA ROSALIA, QUISPE CUEVAS REBECA MAGDALENA); R.D. N° 009-2020 (1 Grado Académico de Maestra en Gobierno y Gestión Pública a nombres de: URSULA CECILIA SILVA ALIAGA) = 2 Maestros

Tomado conocimiento, se eleva a votación del Consejo Universitario, quedando acordado:

"APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TITULOS PROFESIONALES DECLARADOS EXPEDITOS POR LAS FACULTADES DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN TURISMO Y DE PSICOLOGÍA, CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS, DERECHO, MEDICINA HUMANA, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA".

APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO DE DUPLICADO DE DIPLOMAS DE GRADOS DE BACHILLER Y/O TITULOS PROFESIONALES.

Seguidamente se somete a aprobación el trámite del Duplicado Diploma de un (1) Título Profesional y la emisión de un (1) nuevo Diploma de grado académico de Bachiller, que por pérdida y/o rectificación de los originales deben expedirse, los mismos que figuran registrados en los archivos de la Universidad y han cumplido con el procedimiento para obtener el duplicado y en concordancia con la Ley N° 28626 del 18-11-2005 y la Resolución N° 1525-2006-ANR del 17-01-2006 que autorizan a las Universidades del País a otorgar duplicados de diplomas de Grados y Títulos.

Los Duplicados y/o Nuevo Diplomas corresponden a:

Nombres y Apellidos	Duplicado del Diploma de Grado /Título	Resolución Rectoral
JANET DEL PILAR VEGA EGUCHI	NUEVO de Diploma de Bachiller en Obstetricia	60-1990-R-USMP 03-05-1990
LUCERO STELLA ZUÑIGA ESPINOZA	DUPLICADO Diploma de Título Profesional de Médico Cirujano	282-2001-CU-R-USMP 30-03-2001

El señor Rector somete a votación el punto caso por caso, quedando acordado:

Acuerda: "APROBAR LA EXPEDICION DEL NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA, A NOMBRE DE **JANET DEL PILAR VEGA EGUCHI,** REGISTRANDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCION DEL LIBRO DE GRADOS NUMERO 9, FOLIO 310-E"

Acuerda: "APROBAR LA EXPEDICION DEL DUPLICADO DEL DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO, A NOMBRE DE **MARTÍN JESUS SALOME GAMARRA**, REGISTRANDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCION DEL LIBRO DE TÍTULOS NUMERO 13, FOLIO 080-A"

3.- APROBACION DE REVALIDACIONES

Acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA, DE LA SEÑORITA **MILDRED CARIDAD ZAPATA PEREZ**, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS — REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Acuerda: "REVALIDAR EL DIPLOMA DE TITULO DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA DEL SEÑOR MAO JOSÉ DELGADO MARTOS, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES".

Acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA DE LA SEÑORITA **YULIRETZI MORALES RONDON**, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES- REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA DE LA SEÑORITA **YUSMERY GERALDINE CORDERO LOPEZ**, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD CENTROOCCIDENTAL LIZANDRO ALVARADO – REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA DE LA SEÑORITA **SHELENE GILBELI FLORES RAMIREZ**, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD CARABOBO – REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA DE LA SEÑORITA **SARA SANCHEZ SALAZAR**, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS – REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA DE LA SEÑORITA **MARIANGEL NATHALY DUQUE RODRIGUEZ**, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA – REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA DE LA SEÑORITA YOSSELIN DEL CARMEN REYES, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS – REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA DEL SEÑOR **JOSE JESUS SILVESTRE**, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS — REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA DE LA SEÑORITA **HANDELYS MASSIEL GONZALEZ TOLEDO**, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS — REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA DE LA SEÑORITA **DIANA CAROLINA SALGADO CHAPELLIN**, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS – REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA DE LA SEÑORITA **DAYANA MILITZA MAESTRE**, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA – REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA DEL SEÑOR CHARLIS JACINTO NEGRIN ACACIO, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS — REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 12:30 m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.

Abg. Podolfo Gavilano Oliver

Ing. RAÚL BAO GARCÍA